

	<h1>POLÍTICA DE CALIDAD</h1>	<b>F01-207</b> <b>Rev.:01</b>
--	------------------------------	----------------------------------

**LABORATORIO CIUDEN** se crea en el año 2012, vinculado a la FUNDACION CIUDAD DE LA ENERGIA – CIUDEN F.S.P., como apoyo a los programas de I+D+i relacionados con la energía y el medioambiente, además de contribuir, dentro de su ámbito de actuación, al desarrollo económico y social de los territorios afectados en el proceso de transición energética.

La **POLITICA DE CALIDAD** establecida en el **LABORATORIO CIUDEN** se basa en los siguientes principios:

- La mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio, asignando los recursos necesarios para cumplir la Política y los Objetivos de Calidad establecidos anualmente, haciendo partícipes a todas las partes interesadas.
- Promover la comunicación y transparencia.
- Asegurar y mejorar la competencia técnica de todo el personal a través de la formación, el entrenamiento y los ejercicios de intercomparación en las distintas áreas técnicas.
- Impulsar la eficacia y la eficiencia como principales factores para la mejora de los métodos de trabajo.
- Utilizar métodos analíticos validados o basados en Métodos Normalizados y/o Normas Nacionales e Internacionales y/o Legislación Nacional o Internacional.
- Mantener la protección de la información confidencial.
- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables, los propios de las certificaciones y acreditaciones aplicables y otros que establezca la organización.
- El compromiso con la buena práctica profesional del equipo humano que garantiza un trabajo fiable, seguro y con una elevada calidad de los ensayos realizados.
- Gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.

Esta política se revisará periódicamente, basándose en el cumplimiento tanto de los requisitos de la norma **ISO 9001** y sirve como marco de referencia para el establecimiento y revisión de los Objetivos de calidad.

Para su aplicación efectiva, la Dirección se compromete a dotar de los recursos necesarios para una adecuada implantación de dichas normativas, designando al Subdirector de Área en que se encuentre adscrito el laboratorio, como el responsable de la implantación eficaz del Sistema de gestión.

En Ponferrada a 25 de noviembre de 2022

**Arsenio Terrón**  
 Director General